



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que con el anterior escrito se dio cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 212 CGP, se dispondrá escuchar en declaración, los testimonios de los señores Jefferson Andrés Santillano Coronado, Ana Nidia Arturo, Oscar Olmedo Montilla y, Mario Humberto Vélez Escobar, como testigos de la parte demandante.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26c8bdd74acee5206ddc4d84eb8f9e09998dc9536b1db070106c1e2f3c523c5a**

Documento generado en 26/05/2023 06:57:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>